



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Julio de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de causas por violaciones a los Derechos Humanos conocidas como "Primer Cuerpo de Ejército" y "E.S.M.A.", teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 494 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

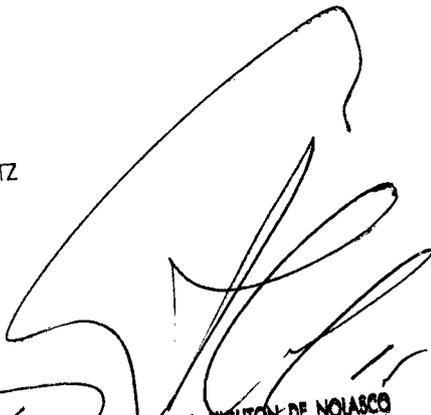
Modificar -a partir del 16 de mayo del corriente año- las Resoluciones Nros. 3915/2018 y 1653/2019, dictadas con fechas 29 de noviembre y 13 de junio ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del señor Federico Estathio que fue designado interino, se contrate a la señorita Belén Yael GAWRYLUK con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 490/494 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglosense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION